

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13888** BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia) anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 210/2012, referente al concursado Biocombustibles de Zierbana, S.A., con nº CIF A/31818289, por Auto de fecha 12 de abril de dos mil doce, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la sociedad Biocombustibles de Zierbana, S.A., cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Bilbao (Bizkaia), 12 de abril de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120025650-1